

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1884.

NUM. 291

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 4 de Junio contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden habilitando el punto de playa denominado segundo Cantal en el distrito de Renagalboco, para el embarque de minerales de hierro.

Otra resolviendo un expediente instruido en la Aduana de Cádiz sobre aforo de una partida de cueros procedente de Canarias.

Otras resolviendo dos expedientes instruidos sobre reforma de los epígrafes 12 y 36 de la tarifa 4.ª para el pago de la contribucion industrial relativos á la que deben satisfacer respectivamente los callistas y los plateros que se dedican exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2709 se publica:

Producto del cepillo de La Sangre en el Sto. Hospital General.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Precios de artículos de consumo.

Reforma de las tarifas primera, tercera y cuarta de la contribucion industrial.

Aviso de la reforma de la alineacion de la plaza y calle del Aceite en esta ciudad.

Otros de hallarse expuestos al público los repartimientos de la contribucion territorial de los municipios de Selva, La Puebla, Escorca, María, Alaró, Campanet, Dayá, Son Servera, Andraitx, Estalenchs, Porreras y Sinen y el de consumos de Puigpuñent.

Otros de hallarse tambien expuestos al público el presupuesto y cuentas municipales de Búger.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de una casa de Algaída en el Registro de la Propiedad, á nombre de Antonio y de Margarita Cortés y Fullana.

Venta de un huerto del término de Söller.

UN AUTO DE FÉ EN GRANADA.

No me propongo describir la historia de aquel odioso tribunal que contó como principales mantenedores de su influencia, monarcas poderosos y pontífices romanos. Ni mis conocimientos alcanzan á tanto, ni el asunto ofrecería novedad despues de haber sido tratado por escritores eminentes de todos los paises. Mi propósito se reduce á bosquejar una sola etapa de ese poema del fanatismo escrito con la sangre de tantas víctimas inmoladas por el Santo Oficio, terror de las conciencias y causa probada de la ruina material é intelectual de España. Hoy hace 212 años que se celebró en esta ciudad el auto general de fé que voy á describir, valiéndome al efecto de datos auténticos que obran en mi poder. Corría el año de 1672, y ocupaba el Trono de Castilla aquella monarca preñada de escrúpulos, débil de espíritu y de cuerpo llamada Carlos II el Hechizado, y conociendo el Tribunal de Granada cuanto gozaba el piadoso monarca con estos espectáculos, y especialmente con el último celebrado en Valladolid, quiso proporcionar esta satisfaccion al Hechizado, y al efecto dispuso la celebracion de él en dia expresado. Con este objeto, el 2 de Mayo se dió noticia á las autoridades de la ciudad, incluso el Sr. Arzobispo, «que la recibió con vehementes manifestaciones de gozo,» y al dia siguiente se publicó el auto en la Plaza Nueva. Delante de la Real Chancillería, se dió el primer pregon, que copio, pues suministra materia para algunas reflexiones.

«Pregon: Se hace saber á todos los vecinos y habitantes de esta ciudad de Granada, como los señores inquisidores apostólicos de ella y su distrito, han determinado celebrar auto público de fé á honor y reverencia de Jesucristo Nuestro Señor, exaltacion de la Santa fé católica y estirpacion de las heregias, el lunes que se contará treinta de Mayo de este presente año, dia del glorioso rey don Fernando el Santo, y que se concedan las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices, dadas á todos los que acompañaren y sirviesen al dicho auto.»

No cabe mayor iniquidad ni mayor blasfemia: un auto de fé á honor y reverencia de Jesucristo; un espectáculo sangriento y repugnante donde serian bárbaramente sacrificados muchos inocentes y muchas víctimas de ruines venganzas;

Notificacion á D. José Costa y Moll, de una providencial dictada en un juicio sobre particion de una casa situada en la calle de los Olmos de esta ciudad.

Venta de efectos embargados judicialmente.

Aviso del señor Teniente coronel jefe del Batallon de Depósito de Palma, para que se presenten todos los reclutas disponibles del año actual.

Edictos de fiscales militares llamando á los soldados José Martinez Lopez y Laureano Ruiz Santos, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Venta de un caballo de la Guardia Civil.

EDITORIAL.

ALGO QUE NOS ATAÑE.

En la costa africana, en frente de las islas Baleares, existe una estensa colonia francesa, con tales estímulos de desenvolvimiento y de progreso, que cada año que pasa puede observarse en ella una gloriosa etapa en el desarrollo moral de su grandeza y en la material de su riqueza y bienestar. Argel, su bellísima capital, calificada hoy con la merecida frase de «Le petit Paris», tiene un desenvolvimiento tan marcado de grandiosidad y de belleza, que con justicia llama y atrae la atencion del turista, que busca en sus correrías variedad de espectáculos y de sensaciones, que en ninguna otra parte puede saciar, como en la capital de la colonia francesa; en sus pintorescos alrededores con sus «villas» y sus jardines; y en sus feraces y lindos pueblos, de campos fértiles y fecundísimos, ligados á la capital por una estensa linea ferrea. Una y otros estan habitados por una variedad de razas y de gentes de todas naciones, donde en admirable y ordenado conjunto vive el árabe y el judío, al lado del francés, el español, el italiano, el inglés y el alemán, cada cual con su propia organi-

zacion familiar, vistiendo su tradicional traje y adorando Dios á su manera, puesto que al lado de la mezquita, se levanta la sinagoga, el templo católico, la capilla protestante y el club del libre pensador, dando así patente demostracion que todas las razas y las religiones, pueden vivir en amigable consorcio y en ordenada libertad.

zaz; á honra de Aquél que vino á la tierra predicando «amad á los que os aborrecen todos los hombres son hermanos,» y que momentos antes de espirar pidió perdon para sus verdugos diciendo «Dios mio, perdónalos que no saben lo que se hacen.»—Sistema bárbaro y terrible el que empleaban aquellos monstruos execrables; hacer la religion aborrecible en vez de atraer prosélitos á ella con la caridad y con el ejemplo, emplear las persecuciones, el castigo y las venganzas, cuando está probado por la experiencia que jamás, ni las causas más justas y más sagradas, han logrado imponerse á las conciencias por el terror.

«Para terminar con la publicacion, haré notar que tan famoso espectáculo, fué deslucido por las nubes con imprevista tormenta de agua y truenos.» El historiador aquí no invoca ninguna causa sobrenatural para explicar tan tenaz y oportuna lluvia, como hubiera ocurrido en otras circunstancias de que fácilmente se harán cargo nuestros lectores.

En los dias sucesivos se procedió en la Plaza de Bibarramba á la construccion del tablado, donde habia de celebrarse la misa, lectura de los procesos y demás ceremonias preliminares de la ejecucion. La descripcion de él es minuciosa sin olvidar el más pequeño detalle, y «todo hecho con maravillosa prontitud, efectos, dice el historiador, del sagrado imperio del Santo Oficio, de cuyas amables voces son dóciles, son ejecutivos ecos las más rebeldes» y las más perezosas obediencias.» En dicho tablado estaban preparadas quince sillas para otros tantos condenados á muerte.

El domingo 29 de Mayo, se verificó la procesion de la cruz para dejarla colocada en el tablado, ceremonia suntuosa, tanto por la calidad como por el número de los que en ella tomaron parte. La Santa Cruz iba sobre los hombros de los hijos del gran padre Santo Domingo, acérrimo inquisidor.

Exparcida por toda España, y en especial por Andalucía, la famosa noticia del auto, «se convocó tan rara multitud de gente, que algunas ciudades hizo cadáveres la universal falta de sus vecinos, y á otras dejó casi desiertas la numerosa ausencia de sus habitantes,» hasta el punto que se hacia imposible el transitar por Granada, y las muchedumbres formaron tiendas y barracas en la extensa campiña.

Amaneció, pues, «el glorioso y ansiado dia, lunes 30 de

Mayo, y á la hora en que el sol lanzaba sus primeros rayos sobre la tierra, salió de las casas del Santo Oficio la procesion de los reos, que eran setenta y tres en persona y veinte en estatua; dos de reconciliados difuntos, doce de condenados ausentes, y seis de condenados difuntos, cuyos huesos se llevan en una arquilla para ser quemados con las estatuas.» Es decir, que aquel tribunal de verdaderas hienas, no contento con llevar sus odios más allá de la tumba donde todo debe ser respetado, buscaba los restos humanos, siempre sagrados, aun entre las tribus más salvajes, para saciar su sed de venganza. No era bastante infamar la memoria y confiscar los bienes de aquellos desdichados, poner el estigma en la frente de sus inocentes hijos y hacer que todo el mundo se apartara de ellos con horror; era preciso exparcir al viento aquellas cenizas para que jamás, en ningún tiempo, una lágrima piadosa de algún sér querido pudiera regar el sepulcro donde descansaran tan venerables restos, haciéndoles estremecer al contacto del más benéfico rocío. ¡No se comprende que exista poder divino ni humano que autorice y glorifique tal profanacion!

Las causas porque eran condenados los 90 restantes, tanto difuntos como fugitivos, decian así. Uno por blasfemo, hipócrita y alumbreado (?); otro por falsario que hacia pasaportes falsos en nombre del Santo Oficio; tres por casados dos veces, y todos cinco condenados á galeras y destierro despues, tres mujeres por hechiceras, cien azotes y destierro; siete mujeres y tres hombres por judaizantes, condenados en pena pecuniaria y destierro; dos por mahometanos, 200 azotes y pérdida de bienes y galeras por diez años. Reconciliados por judaizantes, condenados á pena pecuniaria y destierro: dos por mahometanos, 200 azotes y destierro al uno y confiscacion de bienes y galeras por diez años al otro. Reconciliados por judaizantes, condenados á pena pecuniaria, desde 50 ducados á confiscacion de bienes, azotes, galeras, destierro temporal, cárcel y hábito por más ó menos tiempo, seis hombres y siete mujeres, y condenados á hábito y cárcel perpétua irremisible, despues de confiscados sus bienes (esto era siempre lo primero), 21 hombres y 7 mujeres.

(De La Crónica Meridional.)

cho, podía haber fundado una estensa colonia en la costa marroquí, donde esa misma emigración encontraría campo fecundo donde ejercer su actividad, donde explotar desconocidos veneros de riqueza, al amparo de la madre patria, sin separarse de ella, ligados por los estrechos vínculos de idénticos sentimientos y de comunes intereses.

No ha sucedido empero así. Los gobiernos españoles han descuidado por completo la influencia y los intereses que la naturaleza misma nos marcaba ejercer y fomentar en buena parte de la costa Africana del Mediterráneo. Mientras tanto la nación vecina, haciendo desde 1830 inmensos sacrificios de hombres y de dinero, ha logrado implantar su civilizador poderío en los estensos territorios de la Argelia, organizando por medio de una sabia legislación, fundada en los principios fecundos de la libertad social y religiosa, una nueva Nación, tan activa como trabajadora y tan moral como ordenada.

Natural era, que los españoles colocados frente á frente de ese nuevo manantial de actividad y de trabajo, se sintieran aguijoneados por el deseo de encontrar en él lo que les negaba la madre patria, separada tan solo por un corto brazo de mar. De aquí la continua emigración hacia los tres departamentos de Orán, Argel y Constatina, de trabajadores, de obreros, de operarios españoles, faltos de instrucción los mas, pero sobrados de fuerza y robustez, para con sus brazos roturar aquellos feraces campos ó contribuir al desenvolvimiento de sus múltiples industrias.

Esos operarios, esos jornaleros, son los que constituyen la gran mayoría de la colonia española en la Argelia. Varios se han enriquecido, otros gozan de un bienestar relativo y el resto gana con su jornal el sustento propio y el de su familia. La colonia española, apesar de ser numerosísima, carece no obstante de la influencia y representación que de derecho le pertenecería, motivado todo por varias causas que en otro escrito procuraremos estudiar.

LOCAL.

Algunos periódicos de la localidad se hacen eco de una noticia publicada por el «Moniteur de l'Algerie» de que se trata de efectuar un viaje de recreo de Argel á esta capital.

Segun el citado colega, dicho viaje tendrá lugar la próxima semana con las mismas condiciones que el que se hizo dos años hace y del cual los quinientos veinte y un pasajeros que se embarcaron en el vapor «María» guardan el mejor recuerdo. El mismo buque de mil toneladas de registro al mando de su capitán señor Pomar puesto á la disposición de los Sres. viajeros partirá de Argel el sábado á medio día para llegar á Palma el Domingo á las cinco de la mañana y saldrá de Palma el martes siguiente á las dos de la tarde á fin de llegar á Argel el miércoles temprano.

Los precios de pasaje serán:

25 francos	1. ^a	clase ida y vuelta.
20	»	2. ^a » id.
12	»	3. ^a » id.

Por lo que consideramos conveniente á los intereses de esta capital el proyectado viaje, deseamos que se verifique; pero al mismo tiempo nos creemos en el deber de escitar el celo de nuestras autoridades para que si llega este caso, dicten oportunamente sus medidas tanto para hacer agradable la estancia de los viajeros cuanto para evitar se reproduzcan los abusos que en otra ocasión y con igual motivo se cometieron por algunos industriales y conductores de carruajes en desdoro del buen nombre del país que goza justa fama de honrado y hospitalario.

Así que conozcamos mas detalles referentes al citado proyecto los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y del Maestro de Obras municipal respecto á las obras que se están practicando en la calle del Socorro número 117, que en nuestro concepto distan mucho de estar ajustadas á lo que previenen las ordenanzas municipales.

Se nos ha dicho que para obtener la inserción en el «Boletín Oficial» de anuncios de sociedades industriales (que la ley hace obligatorios) hay que dirigir una solicitud al Gobierno de Provincia en papel de duodécima clase.

Tenemos pues; setenta y cinco céntimos por la solicitud y aparte veinte y cinco céntimos por línea de impreso.

Resúmen: una contribución como otra cualquiera y demos gracias por que no es mas cara.

Y apropósito del caso.

Antes (es decir hasta ha pocos meses) en el Juzgado Municipal se expedían las certificaciones de nacimientos, matrimonios y defunciones por simple instancia verbal, pagando se entiende, si bien se incurria en la ridiculez de hacer constar en ellas el nombre del peticionario, como si este pueril dato sirviera para otra cosa que para alargar inutilmente el escrito.

Hoy para mayor sencillez y baratura se exige una petición escrita en papel sellado, la que se tramita con su providencia, notificación etc. etc.

Resultando: las tales certificaciones cuestan ahora el triple de lo que costaban meses atrás.

Y sigue el cuento.

En la curia eclesiástica de Barcelona se exige una peseta por cada certificación de bautismo (cualquiera sea su fecha) y en la de Palma se cobra sobre la peseta, siete y medio céntimos mas por cada año de antigüedad.

Decididamente los palmesanos somos los que estamos mejor en materia de pagar mucho, pero en cambio, eso sí, no podemos ser servidos de una manera peor y váyase lo uno por lo otro.

No es de extrañar que el pueblo mire siempre al Estado como mira el ratón al gato y el palomo al galvino.

Confiamos en que vendrá día en que sea necesario instruir expediente por cada cigarrillo que se intenta fumar.

Y todo se hará para nuestro bien en virtud de aquel sabio axioma socialista que la sociedad lo es todo y el individuo nada.

Dícese que está escriturada para cantar en este Teatro durante la próxima temporada de invierno, la «prima donna» señora Bianchi Montalvo, conocida por haber cantado en esta capital, con bastante éxito, en compañía del señor Massanet, la ópera «Jone» de Petrella.

En esta Provincia, desde el 25 de Febrero al 30 de Marzo último ocurrieron 818 nacimientos y 436 defunciones, dando por lo tanto con aumento de población de 382 individuos.

Dice «El Demócrata» con mucha exactitud y acierto:

«Ayer se verificó una gran solemnidad en la iglesia de Montesión de la cual hace tiempo se han posesionado los Padres jesuitas.

«Segun se nos dice, el templo estaba tan lujoso y mundanamente decorado, que mas bien parecia un salón aristocrático y provocador de la sensualidad, que lugar destinado á elevarse silenciosas y humildes plegarias al santo y puro Redentor del linaje humano.

«¡Qué fe y qué culto! ¡que buenos intérpretes son los jesuitas de la recaída religiosidad de nuestros tiempos!»

De «El Liberal» de Mahon:

«Tenemos en nuestro poder un instrumento de castigo, sustraído por un muchacho, de la escuela á que concurre. Consiste el tal en un trozo de madera de unos cinco centímetros de largo por cuatro de ancho y tres de grueso en el cual hay clavadas cinco puntas de París sobre las cuales, segun se nos asegura se hace arrodillar á los niños ó niñas que cometan alguna falta.

Para que rabie «El Motín» debemos añadir que dicha escuela es una de las llamadas católicas y regentada por el cura párroco de una de las parroquias de esta población.

Parece mentira tanta crueldad.»

Reproducimos los siguientes apuntes que publica un colega acerca el puerto de Andraitx.

El puerto de Andraitx, que como saben nuestros lectores, acaba de ser objeto de una importante proposición de Ley presentada ante el Congreso, es el único puerto que tiene nuestra isla de Mallorca en su costa occidental y está situado al pié de la villa de aquel nombre entre las calas del «Llamps» y de las «Egos.»

En la época de lluvias desembocan en el fondo del puerto las aguas que descienden de la vertientes meridionales de la cordillera. desde «Galatzó» hasta el «Puig roig» que cae al mar frente la Dragonera, y de las vertientes occidentales de los montes que corren desde el «Coll d'en Esteva» hasta el cabo de «Llams», arrastrando tierras que poco á poco van cegando sus buenos fondeaderos.

La entrada del puerto, cuyo fondo es algar y fango, está comprendida entre la punta «d'en Morter y y la «d'en Moragas» á los que siguen en la línea que circunscribe sus aguas el «Aguilot, Saluets,» cabo «Rotja,» punta de la Cruz y por último la «Ballería.»

A la entrada la sonda oscila entre once y seis varas pero, desde este paraje hácia el medio menguan las aguas que tienen desde cuatro á dos varas de profundidad: está abrigado de todos los vientos menos de los comprendidos entre el 3.º S. y el O. SO., que dejarán de perjudicarle, si, como esperamos se realizan las obras que la opinión de aquella industriosa villa viene desde hace tiempo reclamando.

Como una prueba de la importancia que se ha concedido en todos tiempos, al puerto que nos ocupa, mencionaremos la circunstancia digna de ser notada, de que la comisión que estudió las costas de Mallorca en 1793 presidida por el señor Marqués de Campo Franco, recomendó con gran eficacia la construcción de nuevas defensas y la conservación de las existentes en aquella época; que eran; la Torre vieja, situada sobre el alta cabo de la «Mola,» de forma circular y de catorce varas de diámetro, la batería que dominaba la cala de «Marnacen» y la entrada del puerto, y por último la Torre Cuadrada de San Francisco.»

Dícese que la Junta Organizadora de la romería á Lluch, á falta de pendon, ha resuelto enarbolar un número extraordinario de «El Ancora,» en el que se leerá en grandes caracteres:

A LA SECTA MAURISTA

LOS SIBARITAS PEREGRINOS

agradecidos.

Los directores de la sibirítica romería á Lluch han resuelto explotar el negocio de la venta «exclusiva» de escapularios y de «santas» medallas, que los peregrinos de ferro-carril coche deberán de preciso llevar. Al efecto, se avisarán oportunamente los puntos de venta.

¿Estarán exentos de contribución los tales industriales? Es fácil que los investigadores no den con ellos.

De seis á ocho de la tarde tocó ayer en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas, e tando por este motivo el paseo concurridísimo,

¿Cuándo empezará á tocar en el paseo del Borne?

Del decano de nuestros periódicos del sábado tomamos el parrafo siguiente:

«Mañana cumplirá medio siglo que, siendo también domingo, se abrió por primera vez el café de la Unión, conocido por «Can Bartola.» Copiamos á continuación el aviso particular que publicó nuestro DIARIO de 21 de Junio de 1834, hoy hace cincuenta años cabales. Decía así: «Bartolomé Castañer (a) Bartola, deseoso de proporcionar al público mayor comodidad, ha resuelto abrir hoy, sin perjuicio de su café de la Rambla, otro en la plaza donde está situado el paseo de la Princesa en la casa llamada ántes de Titó, y que se intitulará en adelante «café de la Alianza;» las personas que gusten concurrir á él encontrarán helados que serán servidos con la puntualidad acostumbrada en el de la Rambla, y á mas ca-

fé y licores. Habrá una puerta escusada con habitaciones en la calle de los «Pelayres.»

Hallanse vacantes dos plazas de estanqueros; la correspondiente al número 2 del pueblo de Llumayor y la número 1 de Artá.

Desde el sábado se encuentra en esta ciudad, procedente de Milan, nuestro apreciable amigo el bajo señor Planas, pensionado por la Diputación Provincial para perfeccionarse en la escuela del canto.

Hoy á las cuatro de la tarde vacunará gratuitamente la Academia de Medicina y Cirujía, en el local ex-oratorio de Montesión.

La alarma producida por las enfermedades de fiebres pútridas de Valldemosa, de las que se ocupó la Junta Provincial de sanidad, parece que va desapareciendo, de modo que no habrá consecuencia que deplorar.

El lunes al anochecer, fué conducido á su última morada, el cadaver del antiguo empleado de la Diputación D. Miguel Garau, muerto el día anterior, víctima de una larga y penosa enfermedad.

En el pueblo de San Juan, ocurrió una sensible desgracia en la persona de un comisionista francés que quiso entrar en un tonel donde había vino en fermentación, sacándosele del mismo asfixiado.

Un traficante de ganado, el sábado último, en la plaza de San Antonio, recibió una coz de un caballo que guiaba, que le dejó muy mal parado.

El domingo por la noche se hicieron algunos disparos, que se atribuyen á los guardias colocados en la muralla, dirigidos á unos contrabandistas que trataban de introducir géneros, subiéndolos por la muralla comprendida entre las puertas de Jesús y de Santa Catalina.

«Las Noticias» y «El Balear» han adoptado, en sus amagos de polémica, la táctica de sus jefes madrileños, que se reduce: «si tú eres mas que yo.»

Esto nos prueba que no hay por donde cojer á fusionistas y conservadores. Unos son peores que otros.

Desde Inca nos dicen que existió un gran concurso de espectadores, a la vista que tuvo lugar en aquel Juzgado, en apelación del juicio de faltas seguido por varias personas de Sineu contra el Ecónomo de la parroquia de dicho pueblo.

Los asuntos é intemperancias de los curas, estan hoy llamando la atención de la Europa entera. El cura de Sineu esta en vías de hacerse famoso por sus fazañas.

Adelante señor Ecónomo; ahora que gobiernan Pidal y Canovas, puede Vd. ser muy valiente. No hay nada que temer.

El domingo último dió un accidente a un prógimo que estaba oyendo misa en la iglesia de San Francisco, lo que produjo una gran alarma entre los papantatas allí reunidos.

Ha tomado posesión del destino de Delegado del Gobierno en Menorca D. Rafael Morales recientemente llegado en Mahon.

El señor Mayol y Malondra, inspector de víveres, según un colega, dió una batida a los vendedores de leche el último domingo.

¿Cuántas serian las víctimas, señor Doctoret?

El alumbrado de los jardines del Circo Balear, se ensayó anoche cosa de las diez, y aunque faltaban un buen número de luces que colocar, tal es la precipitación con que se han hecho las obras, el aspecto de los jardines era bellísimo y como no se ha visto hasta el presente en Palma. En especial, los dos faroles anuncios, colocados en la entrada, son tan elegantes como de buen gusto. Uno pertenece a las maquinas «Singer» y otro a la casa de D. Francisco Roca é hijos, elicitando a ambos industriales por el acierto novedad y buen gusto que preside en su farol-anuncio.

La empresa del Circo puede estar satisfecha de su

obra, pues la iluminacion de los jardines ofrece algo feérico y encantador, haciendo recordar algunos jardines de capitales extranjeras.

En la tarde de ayer zarparon los vapores «María» y «Lulio» para Barcelona.

Las lluvias que cayeron y lo desapacible del día, hizo que los paseos estuvieran desiertos a pesar de la festividad de San Juan.

El vapor «Palma» fondeó ayer a las cuatro de la madrugada en el puerto de Sóller, volviendo a salir a las pocas horas de nuevo para Barcelona.

Ese preecipitado viaje, según noticias, se hizo para conducir a Sóller a un acudalado comerciante, hijo de dicho pueblo a quien se le había teleografiado una desgracia de familia.

La comisión nombrada de su seno por la Junta Provincial de sanidad, para pasar a Valldemosa para estudiar la causa de las enfermedades tifoideas que tanto han dado que hablar, la componen los médicos D. Antonio Gelabert y D. Miguel Berga y el farmacéutico D. Juan Sureda.

Las noticias verdaderamente alarmantes que nos comunicó el telegrafo ayer, respecto a existir el cólera en Tolon, corrieron con la velocidad del rayo, de modo que sin publicarse periódico alguno que insertara los telegramas, podemos bien decir, que la noticia corria de boca en boca y era el pasto de todas las conversaciones.

Lo sucedido debe demostrar a nuestras autoridades, cuan necesario se hace tomar toda clase de prevenciones con el salvador objeto de que la isla se vea libre del azote de una invasión colérica.

Los bergantines goletas de esta matrícula «Elisa» y «Carmen» serán vendidas en pública subasta por disposición del Juzgado del Distrito de la Catedral.

En el pueblo de Felanitx, durante la segunda quincena de Mayo, ocurrieron 17 nacimientos y 4 defunciones.

La cosecha del cañamo de los pueblos de Alcudia, Muro y La Puebla, es una de las que mas se han resentido de la baja temperatura que hemos tenido durante la pasada primavera.

En la plaza del Arrabal del pueblo de Felanitx, trátase de levantar un palco ó catafalco, desde donde la música del pueblo amenice las tardes de los días festivos.

Las funciones de toretes, apesar de lo dicho en contra, tendrán lugar, empezando el día veinte y nueve de los presentes.

La construcción de la carretera de Soller al Pont d' en Valls, continua adelantando de modo que de los dos Kilómetros de que consta queda terminado uno; adelantando á la vez el puente que se construye paralelo al hoy existente.

En el «Boletín Oficial» se insertan los Balances de la sociedad Compañía Curtidora Industrial, efectuados en 31 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y tres.

A las tardias lluvias caídas en abundancia en ciertas comarcas de esta isla, en especial en las del centro, atribuyese, el que las cosechas de avena, trigo y cebada no sean lo abundantes que se esperaba.

PARTES PARTICULARES.

Madrid 20-4 45 t.

Recibido 10 26 n.

El señor Muro defiende la legalidad de los partidos republicanos.

Inundacion en Murcia.

Ha volado un polvorin en Roma ocasionando numerosas desgracias.

Interior 61'50.

Idem 23-6 t.

Recibido á las 10-24 n.

Los telegramas recibidos de Tolon señalan bastantes defunciones ocasionadas por el cólera. Un fallecimiento el jueves, dos el viernes, cuatro el sábado y trece ayer. El estado sanitario tiende á agravarse.

La Comisión Sanitaria de Marsella se ha reunido para tomar las necesarias precauciones.

Idem-23-a las 6 45 t.

Recibido 23 á las 10-51 t.

En el Congreso continua el señor Hinojosa contestando al señor Muro.

El Rey, en audiencia de despedida, ha recibido al Presidente de la República del Salvador.

Idem 23 6'10 t.

Recibido á las 10'40 n.

En el Congreso el señor Muro pronuncia un enérgico discurso combatiendo estensamente la política conservadora; ensalza la constitucion del 69, la revolucion del 68 y la légitima proclamacion de D. Amadeo. Califica al poder supremo, como emanacion de la Soberanía Nacional, defendiendo estensamente la legalidad de los partidos republicanos, la que siempre mantendrá.

Idem 23-10 n.

Recibido el 24 á las 3'55 m.

Confírmase la existencia del cólera en Tolon, originado por tropas llegadas en un buque procedente del Tonkin. Pánico; 8.000 personas han huido de la Ciudad.

Idem 23-6'10 t.

Recibido a las 10'40 n.

El cólera de Tolon reviste un caracter esporadico por causas de infeccion local. Los efectos no pasarán á otros puntos.

Idem 24-2 m.

Recibido á las 2'35 m.

El lunes hubo cinco muertos del cólera en Tolon. En Roma ha fallecido el Cardenal Fallonx.

Madrid 24-5 t.

Recibido á las 5'45 t.

En el Congreso el señor Pidal explica sus palabras sosteniéndolas.

Ayer murieron cinco coléricos en Tolon; han sido declarado sucias sus procedencias.

Interior 61'00.

Idem 24-5'30 t.

Recibido á las 5'58 t.

Los fugitivos de Tolon llegados á Marsella afirman que ayer fallecieron diez y ocho atacados del cólera. Los tolonenses huyen.

Idem 24-6'30 t.

Recibido á las 7'17 t.

En el Congreso continua el incidente Muro, Pidal, Toreno. Muro persiste. El señor Pidal retractase de las ofensas inferidas á los republicanos, declarando que ataca al partido no á los individuos. El señor Toreno consulta a los jefes de los partidos para que declaren si son suficientes las explicaciones dadas por el señor Pidal.

Idem 24-7'30 t.

Recibido á las 8'28 n.

En el Congreso los Sres. López Dominguez, Canovas y Sagasta declaran no existir ofensa alguna al señor Muro en las palabras pronunciadas por el señor Pidal. El señor Muro coavencido desiste de su pretencion. Queda terminado el incidente.

Idem 24-10'30 n.

Recibido el 25-12'18 m.

La legacion francesa en Tanger ha arriado la bandera por haberse agravado las cuestiones pendientes entre Francia y Marruecos.

El Senado francés ha aprobado en segunda lectura el restablecimiento del divorcio.

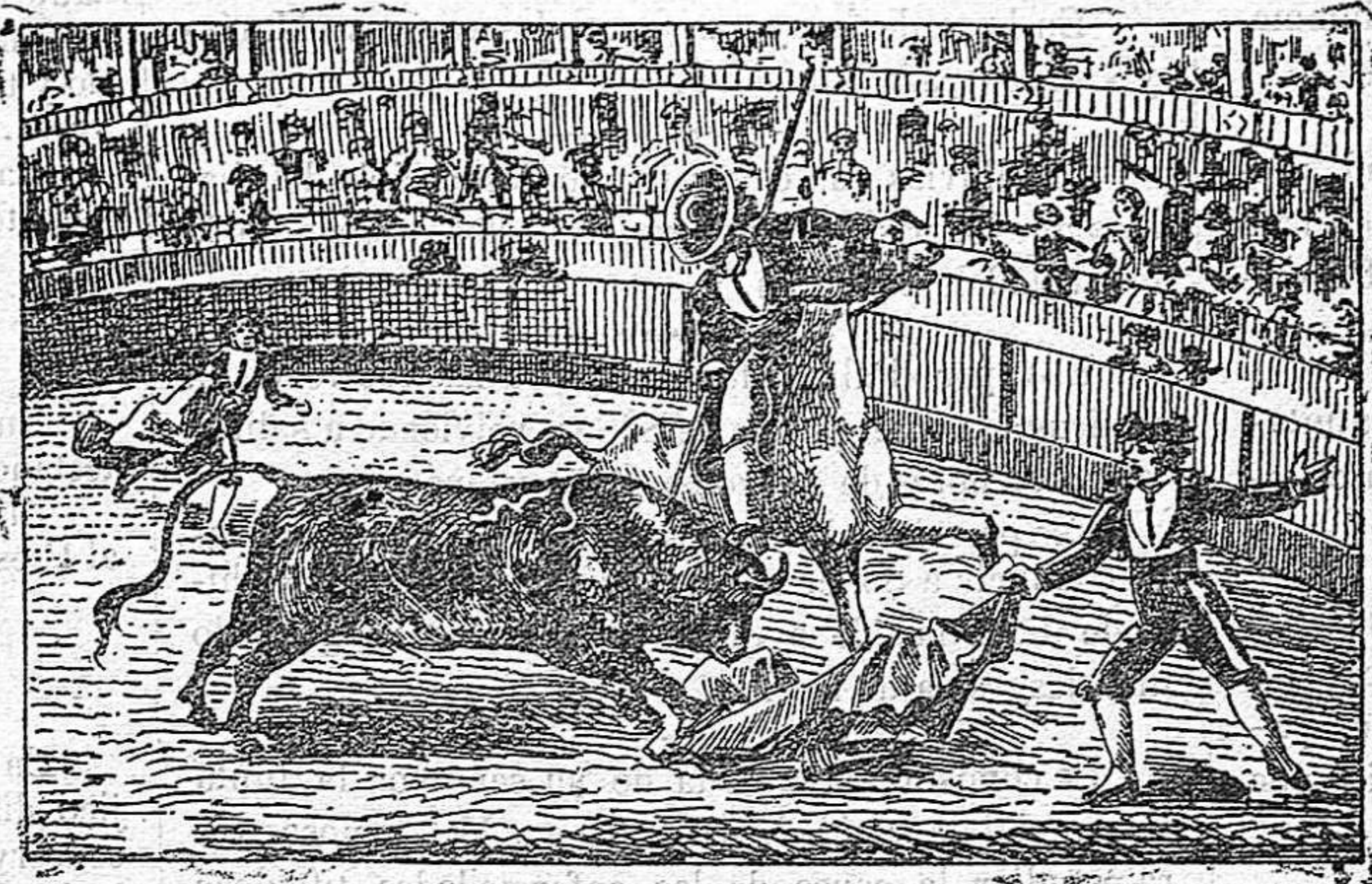
Idem 24-10'30 n.

Recibido el 25 á las 12'33 m.

Los periodicos de Paris dicen que ayer solo ocurrieron cinco muertos en Tolon, pero despues se presentaron catorce casos nuevos.

Los medicos pretenden, que la enfermedad es de caracter esporadico.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.



ABONO

PARA DOS CORRIDAS DE NOVILLOS DE MUERTE
que tendrán lugar los días 6 y 13 de Julio de 1884.

SE LIDIARÁN DOCE NOVILLOS DE LA ACREDITADA GANADERIA DE LOS HEREDEROS

DE

D. FRUCTUOSO FLORES.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo de los acreditados espadas

Gabriel Lopez (Mateito)

Joaquin Sans (Punteret)



Los nombres de los Lidiadores y la reseña de los Toros se publicarán á su debido tiempo por PROGRAMAS Y CARTELES

Precios.

DE ABONO PARA LAS DOS CORRIDAS.

Palcos de sombra sin entradas	40	Pesetas.
Idem de sol sin idem	20	»
Delanteras de balconcillo sin idem	8	»
Segunda fila de idem sin idem	6	»
Barreras sin idem	5	»
Delanteras de grada sin idem	2	»

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

Palcos de sombra sin entradas	25	Pesetas.
Idem de sol sin idem	15	»
Delanteras de balconcillo sin idem	5	»
Segunda fila de idem sin idem	4	»
Barreras sin idem	3	»
Delanteras de grada sin idem	1'25	»

Condiciones.

- 1.^a El abono es sólo á localidades y será obligatorio para las dos corridas.
- 2.^a Para el abono de la localidad sólo será reconocida una sola persona.
- 3.^a Los Sres. Abonados en las últimas corridas tendrán reservadas sus localidades desde el 24 al 29 de Junio, pasados los cuales quedarán á disposicion de los que gusten adquirirlas. El abono quedará abierto en la ventanilla del Teatro Principal de 10 á 1 de la tarde y de 5 á 7 de la misma.
- 4.^a Las entradas á los palcos sin distincion serán todas de sombra.
- 5.^a Los Sres. Abonados serán los únicos que desde la galería del corral y demás puntos destinados al efecto tendrán derecho á presenciar la salida de los toros de las jaulas, exhibiendo su papeleta de abono á los porteros de la plaza.

Advertencias.

- 1.^a Las entradas que se presenten rasgadas no serán admitidas á las puertas de la plaza. Cada concurrente la presentará íntegra á los interventores de entrada, y éstos la inutilizarán devolviendo la mitad al interesado quien tendrá obligacion de conservarla en su poder durante el tiempo de su permanencia en la plaza, sin cuyo requisito podrá ser expulsado.
- 2.^a Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirse á los acomodadores nombrados al efecto siempre que éstos lo exijan.
- 3.^a La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie; en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia ú otro accidente; pero si aquella fuese despues de abiertas las puertas y antes de haber salido el primer toro á la plaza, se reintegrará sólo á los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad y entrada, para lo cual deben tener en cuenta conservarlo.
- 4.^a El público no tendrá derecho á pedir más número de toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en el caso de imposibilitarse alguno ó algunos de éstos en la lidia, ó de aquellos despues de llegados á esta Ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose las funciones con los hábiles que quedaren.

NOTA. Desde el dia siguiente al de la llegada de los toros hasta el dia de la primera corrida y de 5 á 7 de la tarde tendrán entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.